

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**8681** GUADALAJARA

D.<sup>a</sup> María Emma López Portillo, Secretaria Judicial de Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia n.º 4 y Mercantil de Guadalajara, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 444/2013 referente al deudor Harinas Rolle, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde a última de las publicaciones de este edicto, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Guadalajara, 17 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140010267-1